

# **Bases para el concurso de diseño del logotipo de ADUNC.**

La Comisión Directiva Central de ADUNC, en reunión de Comisión Directiva (24 de mayo), aprobó la realización de un concurso abierto para el diseño del logotipo que en adelante distinga a nuestra Asociación. El mismo quedará a disposición de ADUNC para su difusión a través de distintos soportes y como identificación gráfica que acompañará a la sigla.

## **REGLAMENTO**

- 1°. La Comisión Directiva de ADUNC convoca al concurso de diseño del logotipo de ADUNC.
- 2°. La participación al concurso es abierta, no hay restricción alguna para presentar propuestas.
- 3°. Se otorgará un premio único de una netbook para aquellas imágenes seleccionadas y un Certificado de participación a las/os participantes que no resultaren ganadores. El logotipo premiado por Departamento pasará a ser parte oficial de la imagen institucional de nuestra Asociación.
- 4°. Los logotipos presentados deberán ser originales, no publicados. Se considerará la presentación misma como declaración de originalidad.
- 5°. - La presentación de originales, iniciará el 17 de junio y finalizará el 04 de julio. Los trabajos originales serán depositados en una urna dispuesta a tal fin en la Secretaría de la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional del Comahue, Buenos Aires 1400, Neuquén, entre las 10 y las 15 horas. La presentación deberá hacerse en sobre sin remitente, especificándose en el anverso: **CONCURSO DE LOGOTIPO DE ADUNC.**
- 6°. En el interior del sobre presentado, se incluirá el logotipo presentado y un sobre cerrado conteniendo una hoja que registre los datos de identificación del nombre dado al logotipo, el o los nombre/s, el/los apellido/s, dirección completa, teléfono y correo electrónico del autor. No deberá existir en el exterior de los sobres ningún dato o marca que identifique al autor o autores.
- 7°. El trabajo se deberá presentar en soporte electrónico y formato digital escalable (EPS, Photoshop, Frenad, Corel Dra., JPG) que permita la manipulación digital, además de una impresión en papel tamaño A4. Deberá poderse aplicar por cualquier método, sea en impresos o electrónicos, manteniendo siempre la integridad, aún en tamaños reducidos o en macroformatos.
- 8°. Finalizado el concurso, el logo pasará a ser dominio de ADUNC. No existirá a posteriori retribución alguna por la distribución de la imagen.
- 9°. Los participantes, dispondrán de 30 días para recoger la obra desde que finalice la evaluación de las propuestas, excepto el logotipo ganador.

10°. Cada participante podrá presentar un máximo de dos (2) alternativas de logotipos al concurso.

11°. Oportunamente, ADUNC dará a conocer la composición del jurado evaluador.

12°. La participación en el concurso, supone la aceptación de las presentes bases en su totalidad y la conformidad con la decisión del jurado.

13°. El concurso podrá ser declarado desierto.

14°.- La decisión del jurado se hará pública mediante los medios de comunicación utilizados habitualmente, además de la correspondiente notificación al ganador del concurso.